
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2005**

SERVICIO ELECTORAL

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	4
2. Identificación de la Institución	6
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	7
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	8
• Principales Autoridades	9
• Definiciones Estratégicas	10
- Misión Institucional	10
- Objetivos Estratégicos	10
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos	11
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	12
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios	13
• Recursos Humanos	14
- Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	14
- Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	15
- Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	16
• Recursos Financieros	17
- Recursos Presupuestarios año 2005	17
3. Resultados de la Gestión	18
• Cuenta Pública de los Resultados	19
- Balance Global	19
- Resultados de la Gestión Financiera	21
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	31
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	38
- Informe de Programación Gubernamental	38
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	39
• Avances en Materias de Gestión	40
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	40
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	41
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	42
- Avances en otras Materias de Gestión	43
• Proyectos de Ley	44
4. Desafíos 2006	45

5. Anexos	46
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005	47
• Anexo 2: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005	49
• Anexo 3: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	51

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	14
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	15
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	16
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2005	17
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2005	17
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2004 – 2005	21
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005	24
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera	30
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005	41
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2005	47
Cuadro 15: Cumplimiento PMG años 2002 – 2004	50
Cuadro 18: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	51

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato	14
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento	15
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	16

1. Carta del Jefe de Servicio

JUAN IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ
DIRECTOR SERVICIO ELECTORAL



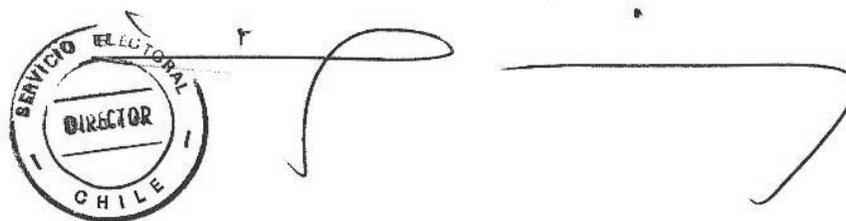
Al realizar una visión retrospectiva a lo acaecido durante el año 2005, el primer evento que resalta por su relevancia y magnitud, es el desarrollo del proceso electoral Presidencial y Parlamentario de diciembre. En este proceso se procedió a elegir a la más alta investidura pública de la Nación para el próximo período Presidencial, junto a 60 Diputados y 20 Senadores. El trabajo involucrado, representó un desafío mayor para asegurar la máxima eficacia y respuesta atenta, tanto en lo operacional, en la relación con otros organismos participantes del proceso y en la atención al ciudadano en la variada gama de prestaciones que este Servicio cumple regularmente.

Destaca en el desarrollo del proceso 2005, la puesta en marcha de un proceso computacional para la recepción de documentos en la Declaración de Candidaturas, lo que permitió procesar en forma más expedita 467 Candidaturas Declaradas y aceptar 452 de estas; la implementación de procedimientos de operación más específicos sobre el proceso de elaboración de Cédulas Electorales; la puesta en marcha de un sistema de Capacitación Interna, el que unido a mejoras en los sistemas informáticos, permitió brindar una atención presencial, virtual y telefónica de gran relevancia y manifiesta coordinación, registrándose variados reconocimientos de ciudadanos que pudieron resolver sus inquietudes cabalmente.

Junto con lo anterior, la publicación de las leyes 20.010 y 20.053 generaron nuevos desafíos a la operatoria del Sistema Electoral, permitiendo que por primera vez funcionaran las Juntas Inscriptoras durante doble jornada en el mes completo, lo cual produjo que por primera ocasión en muchos años, la tendencia negativa de crecimiento del Padrón Electoral se rompiera, superando los 8.150.000 inscritos. También se consideran aquí los mecanismos provistos para el perfeccionamiento del sistema de Control de Gasto Electoral, con lo cual el Servicio procura entregar la mayor transparencia y publicidad de la información posible, para garantizar que el financiamiento de cada campaña a un cargo de elección popular, se rija por cánones de probidad, dentro de las facultades que la ley permite a este organismo.

No obstante los logros anteriores, no es menor señalar que a esta Institución durante el año 2005, le correspondió también enfrentar desafíos a nivel internacional, a través de la presencia de un funcionario en el proceso de observación de las elecciones generales de Irak en enero del 2005. Este hecho revela que la experiencia y capacidad de colaborar, necesarias en tareas tan complejas como lo es el insertar un proceso democrático en un país distinto al propio, son marcas registradas de la labor del personal que año a año forma parte de esta Institución y que cumple sin buscar el reconocimiento público, sino que con la satisfacción de la ejemplaridad que cada proceso deja en la retina de las autoridades nacionales y representantes internacionales.

Para el año de 2006, las experiencias vividas y resumidas en este Balance, serán vertidas al análisis y evaluación, el que junto con los desafíos de completar las tareas del proceso electoral presidencial y parlamentario, conllevarán el gran objetivo institucional de mejorar permanentemente el actuar de cada proceso y mantener una interacción constante con cada integrante del Sistema Electoral, para potenciar la presencia del Servicio en todas aquellas actividades necesarias para disponer de un Padrón Electoral de excelencia, cada vez que le sea solicitado.

A circular stamp on the left contains the text "SERVICIO ELECTORAL" at the top, "DIRECTOR" in the center, and "CHILE" at the bottom. To the right of the stamp is a handwritten signature in black ink.

**JUAN IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ
DIRECTOR SERVICIO ELECTORAL**

2. Identificación de la Institución

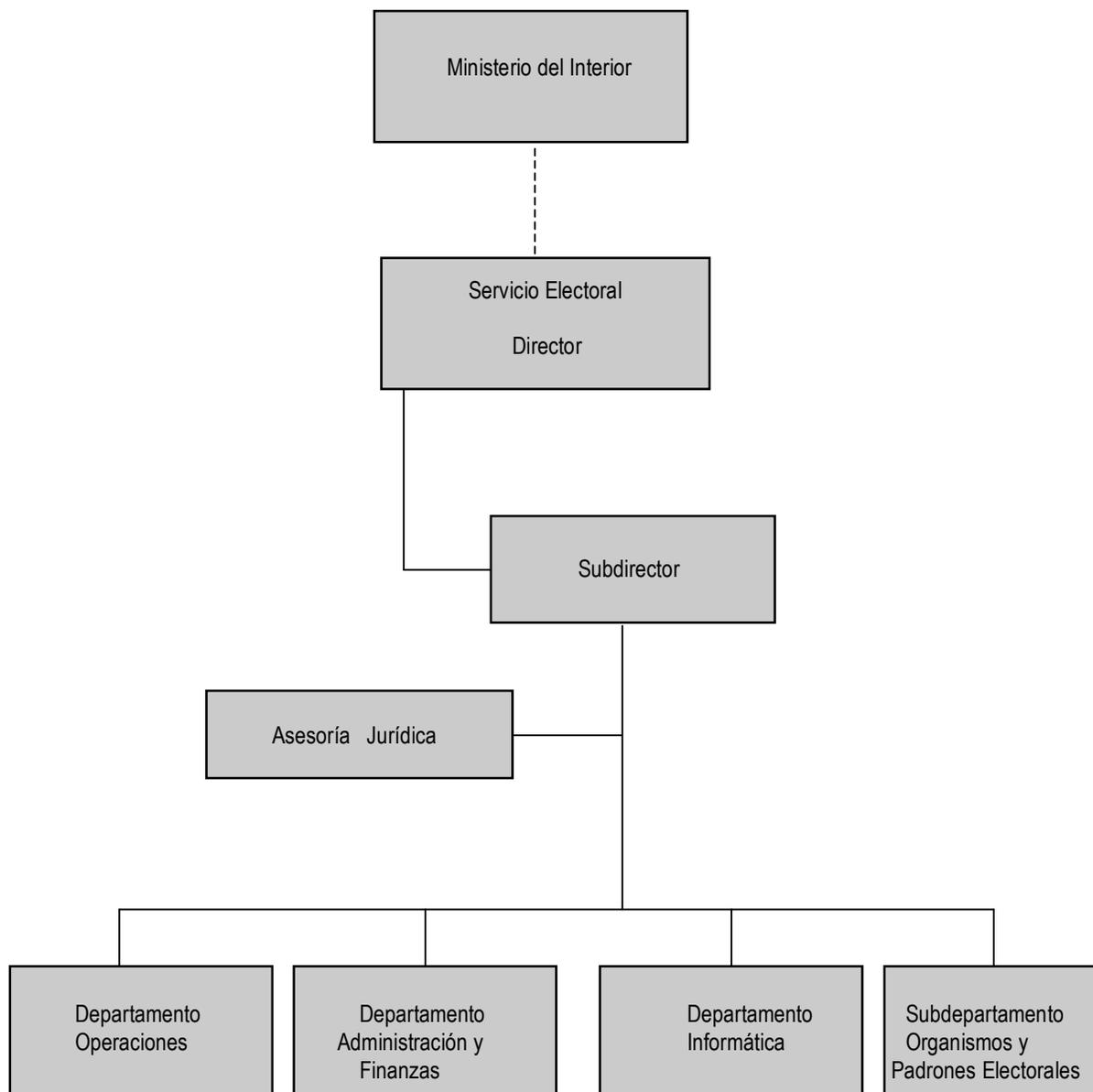
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
 - Misión Institucional
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
 - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2005

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

La Ley N° 18.556 Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral rige el funcionamiento de la institución. Paralelamente a ello existe un conjunto de Leyes que regulan el resto del Sistema Electoral y que inciden en el funcionamiento del Servicio, estas son:

- Ley N° 18.460 Orgánica Constitucional sobre Tribunal Calificador de Elecciones.
- Ley N° 18.593 Orgánica Constitucional sobre Tribunales Electorales Regionales.
- Ley N° 18.603 Orgánica Constitucional sobre Partidos Políticos.
- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley N° 18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.
- Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
- Ley N° 19.884 Sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral

- **Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio**



El Servicio Electoral es un organismo autónomo que se relaciona con el Presidente de la República mediante el Ministro del Interior.

- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Director	Juan Ignacio García Rodríguez
Subdirectora	Elizabeth Cabrera Burgos
Jefe Departamento de Operaciones	Juan Pablo Uribe Darrigrandi
Jefe Departamento de Administración y Finanzas	Ricardo Ortiz Grabinger
Jefe Departamento de Informática	José Miguel Goddard Dufeu
Jefe Subdepartamento de Organismos y Padrones Electorales	Blanca Palacios Riffo

- **Definiciones Estratégicas**

- **Misión Institucional**

Corresponde al Servicio Electoral velar por la mantención del Archivo Electoral General; así como la eficaz realización de los procesos electorales que periódicamente determina el ordenamiento jurídico nacional y la ejecución de las acciones que le competen al Estado en el ordenamiento constitucional sobre partidos políticos. Esta misión se lleva a cabo mediante la creación de las condiciones para el ejercicio igualitario de los derechos electorales y mediante la ampliación de la información hacia los Ciudadanos, Partidos Políticos y Organismos Electorales con los que esta Institución se relaciona.

- **Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Desarrollar Procesos Electorales de manera eficaz y de acuerdo a las responsabilidades legales asignadas, creando las condiciones para el ejercicio igualitario del derecho a sufragio por parte de los ciudadanos. Esto incluye la adecuada mantención del Archivo Electoral General y la organización misma del proceso eleccionario; así como una adecuada atención al usuario. Durante el año 2005 al Servicio le correspondió asumir los procesos eleccionarios Presidencial y Parlamentario.
2	Velar por el cumplimiento de la normativa vigente sobre formación y actividades de los Partidos Políticos. Este objetivo es medible mediante actividades tales como Afiliaciones y Desafiliaciones partidarias, Consultas de Afiliación, Registro de Partidos, etc. Adicionalmente el Servicio deberá, dentro de la definición de este objetivo, desarrollar un importante papel en el cumplimiento de la normativa sobre financiamiento de campañas electorales, de modo de fortalecer la transparencia y equidad en los procesos del área.
3	Crear condiciones que amplíen la información de los ciudadanos en materia electoral, a través de la elaboración y difusión de material electoral, que optimice las condiciones para una efectiva participación ciudadana influyendo en el acceso a información tanto de determinados estratos de potenciales electores como también de quienes ya forman parte del cuerpo electoral. Este objetivo ejerce su impacto principalmente a través del sistema de Información Electoral.
4	Promover el desarrollo de las potencialidades y habilidades de los funcionarios del Servicio, así como promover la coordinación y comunicación entre los grupos de trabajo, para fortalecer a la organización tanto en sus necesidades de aprendizaje como tal, como en su sentido de equipo.

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Proceso de Inscripción Electoral	1
2	Proceso de Cancelaciones	1
3	Proceso de Registro y Contabilidad de Partidos Políticos	2
4	Consulta de Afiliaciones Políticas y Desafiliaciones Partidarias	2
5	Fiscalización de Organismos Electorales	1
6	Información Electoral	3
7	Emisión de Duplicados de Tarjetas	1 y 3
8	Proceso de Inscripción de Candidaturas	1
9	Teléfono Electoral	1 y 3
10	Proceso de Control de Gasto de Campañas Electorales	1

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Partidos Políticos: relación que se inicia con la inscripción del partido, la presentación de su contabilidad, padrones de sus militantes e inscripción de candidatos en años electorales. Junto con ello existen prestaciones tales como procesamiento de Afiliaciones y Desafiliaciones Partidarias. En la actualidad se encuentran legalmente constituidos 10 partidos políticos que en conjunto agrupan a un volumen de alrededor de 700.000 ciudadanos.
2	Ciudadanos que ejercen su derecho a votación: Lo que se denomina “administración del Padrón”. Respecto a ellos, la responsabilidad del Servicio radica en organizar un proceso electoral que consiga un acceso igualitario de todos ellos a votar. Adicionalmente se les entregan servicios tales como Información Electoral, Teléfono Electoral y Duplicados de Tarjetas Electorales. Este conjunto de usuarios abarca un poco más de ocho millones de personas a lo largo del país habilitadas para ejercer este derecho.
3	Juntas Inscriptoras y Juntas Electorales: La relación con este tipo de usuarios, radica en los procesos de Cancelaciones y actualización del Padrón Electoral y en el proceso de contratación de personal de apoyo para estos organismos en períodos electorales. Cada año pueden crearse nuevos organismos dependiendo de las necesidades del país, en la actualidad existen 649 organismos electorales con permanencia durante el año.
4	Otros Organismos que solicitan Información: Junto a los clientes definidos anteriormente, existe un conjunto de otros organismos que solicitan información electoral a este Servicio de manera regular, tales como Tribunales de Justicia, Ministerios y Servicios Públicos, Carabineros, Investigaciones, etc., los cuales acceden a ella ya sea a través del Nivel Central como por medio de cada Dirección Regional.

- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios

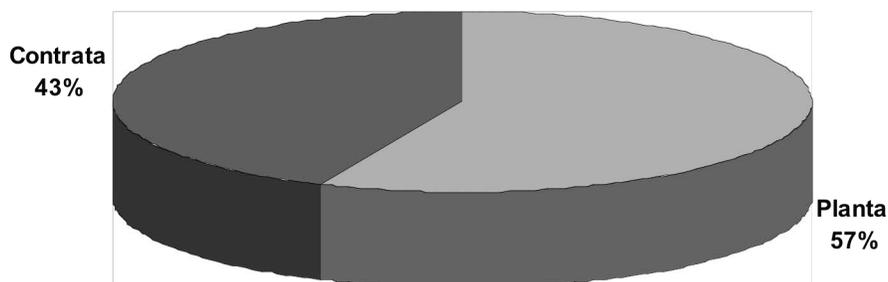
Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	Proceso de Inscripción Electoral	2 y 3
2	Proceso de Cancelaciones	2 y 3
3	Proceso de Registro y Contabilidad de Partidos Políticos	1
4	Consulta de Afiliaciones Políticas y Desafiliaciones Partidarias	1
5	Fiscalización de Organismos Electorales	3
6	Información Electoral	4
7	Emisión de Duplicados de Tarjetas	2
8	Proceso de Inscripción de Candidaturas	1
9	Teléfono Electoral	2 y 4
10	Proceso de Control de Gasto de Campañas Electorales	1 y 2

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo**

Cuadro 1			
Dotación Efectiva¹ año 2005			
por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	67	80	147
Contrata	45	68	113
Honorarios ²			
Otro			
TOTAL	112	148	260

- **Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato**



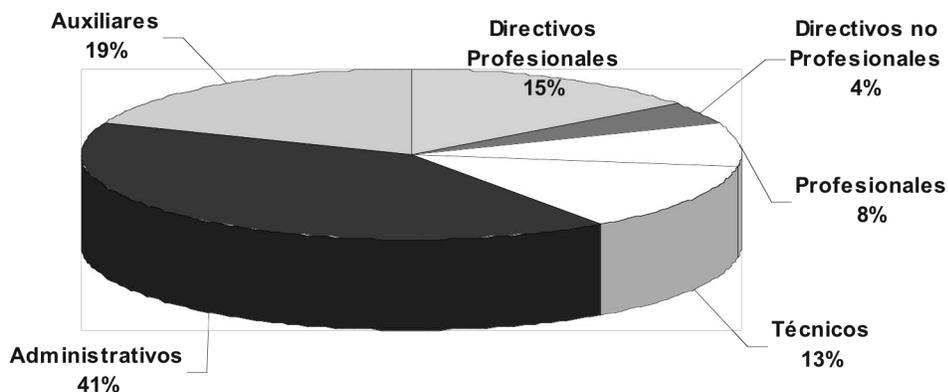
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- **Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo**

Cuadro 2 Dotación Efectiva³ año 2005 Por estamento			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales ⁴	8	31	39
Directivos no profesionales ⁵	6	5	11
Profesionales ⁶	8	13	21
Técnicos ⁷	21	13	34
Administrativos	66	40	106
Auxiliares	3	46	49
Otros ⁸			
TOTAL	112	148	260

• **Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento**



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

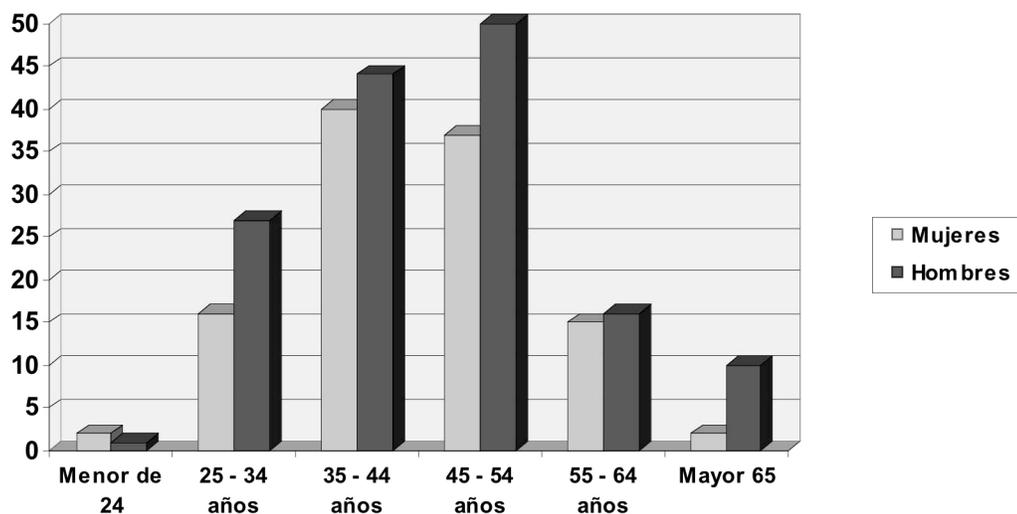
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- **Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**

Cuadro 3 Dotación Efectiva ⁹ año 2005 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	2	1	3
25 – 34 años	16	27	43
35 – 44 años	40	44	84
45 – 54 años	37	50	87
55 – 64 años	15	16	31
Mayor de 65 años	2	10	12
TOTAL	112	148	260

• **Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**



9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2005**

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos¹⁰ año 2005			
Descripción	Programa 01 Monto M\$	Programa 03 Monto M\$	Programa 05 Monto M\$
Aporte Fiscal	4.438.924	270.000	3.881.940
Endeudamiento ¹¹			
Otros Ingresos ¹²	312.337	253.320	
TOTAL	4.751.261	523.320	3.881.940

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados¹⁰ año 2005			
Descripción	Programa 01 Monto M\$	Programa 03 Monto M\$	Programa 05 Monto M\$
Corriente ¹³	3.914.260	185.538	2.636.197
De Capital ¹⁴	330.413		
Otros Gastos ¹⁵	506.588	337.782	1.245.743
TOTAL	4.751.261	523.320	3.881.940

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2005.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

Los principales resultados que pueden señalarse en el año 2005, se relacionan con el proceso electoral Presidencial y Parlamentario de diciembre. Es en base a él que el comportamiento de gran parte de los productos que genera este organismo tuvo alzas, como es el caso de las inscripciones que crecieron en un 61% y las cancelaciones que se incrementaron en un 44%; todo ello en relación a la mayor demanda de los ciudadanos en un año electoral. Por otra parte, productos como las fiscalizaciones también aumentaron sus niveles en un 44% debido a la publicación de la Ley 20.010 que obligó a potenciar las visitas en terreno al aumentar el horario de funcionamiento y los días de operación de las Juntas Inscriptoras.

Ello también se tradujo en incrementos específicos de las actividades de fiscalización, es así que el promedio de visitas por fiscalizador aumento en un 22% con respecto al 2004, aún cuando hubo que incorporar a mayor dotación de personal a labores fiscalizadoras ante el aumento de la demanda, consiguiendo resultados que permitieron colaborar a la protección del Padrón Electoral, mediante la supervisión de los organismos encargados de inscribir a las personas.

A nivel internacional, el Servicio destaca el logro de incorporar a un funcionario del Servicio, dentro del grupo que cooperó por este país, a las tareas de encabezar el proceso eleccionario de Irak, con lo cual el aporte de conocimientos y experiencia acumulada puede verse reflejada ya a nivel de colaboración con otros países, situación que contribuye a potenciar la imagen de referente técnico de la institución y del país como garante de los procesos democráticos.

Con respecto a las materias internas, el Servicio pudo completar con éxito distintos aportes en áreas como mejoramiento de sistemas territoriales a través de la realización de un exhaustivo Mapa de Riesgos a nivel nacional, que permitió identificar las necesidades de seguridad, infraestructura y logísticas que manifiestan todas las Juntas Inscriptoras del país, con lo cual pueden focalizarse de mejor manera las labores de visitas y las gestiones a realizar ante otros organismos para el adecuado funcionamiento de estos entes intervinientes en el proceso de inscripción electoral. También se mantiene la continuidad de funcionamiento del sistema de auditoría interna, a través de la ejecución del Plan de Auditoría 2005 sobre un total de 12 procesos de trabajo de áreas operacionales y de apoyo.

Finalmente, en lo que respecta a los resultados de los proyectos vinculados a mecanismos de gestión, es destacable el logro de los cuatro proyectos PMG con total éxito, fortaleciendo áreas de supervisión electoral, auditoría interna, simplificación de procedimientos y mejoramiento de provisión de datos de otros organismos públicos. En el orden de las metas colectivas, es destacable el logro de obtener resultados en áreas operacionales como la implantación de un sistema computacional de recepción de documentos para Declaración de Candidaturas, la reunión con Delegados de Juntas Electorales en Locales de Votación y el perfeccionamiento de sistemas de apoyo a Colegios Escrutadores; así como también en áreas de soporte como lo fue el diseño de un sistema de Capacitación Interna y su ejecución en los primeros módulos y el diseño y puesta en marcha de un

sistema de registro de las presentaciones de usuarios a través de la Oficina de Partes e Informaciones.

- **Resultado de la Gestión Financiera**

PROGRAMA 01

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2004 - 2005		
Denominación	Monto Año 2004	Monto Año 2005
	(M 1 \$)	(M\$)
INGRESOS	3.744.906	4.751.261
RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.645	3.626
INGRESOS DE OPERACION	28.858	17.786
OTROS INGRESOS CORRIENTES	20.451	38.369
APORTE FISCAL	3.485.661	4.438.924
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.734	17.179
SALDO INICIAL DE CAJA	203.557	235.377
GASTOS	3.744.906	4.751.261
GASTOS EN PERSONAL	2.508.940	3.261.689
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	555.604	644.321
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	57.702	8.250
INTEGROS AL FISCO	4.577	2.161
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	68.292	154.615
INICIATIVAS DE INVERSION	287.827	175.798
SERVICIO DE LA DEUDA	19.386	127.190
SALDO FINAL DE CAJA	242.578	377.237

1 Las cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

PROGRAMA 03

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2004 - 2005		
Denominación	Monto Año 2004	Monto Año 2005
	(M17\$)	(M\$)
INGRESOS	4.047.074	523.320
RENTAS DE LA PROPIEDAD		
INGRESOS DE OPERACION		
OTROS INGRESOS CORRIENTES		
APORTE FISCAL	4.047.074	270.000
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
SALDO INICIAL DE CAJA		253.320
GASTOS	4.047.074	523.320
GASTOS EN PERSONAL	834.729	102.507
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.951.275	83.031
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
INTEGROS AL FISCO		
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
INICIATIVAS DE INVERSION		
SERVICIO DE LA DEUDA		44.532
SALDO FINAL DE CAJA	261.070	293.250

17 Las cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

PROGRAMA 05

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2004 - 2005		
Denominación	Monto Año 2004	Monto Año 2005
	(M18\$)	(M\$)
INGRESOS		3.881.940
RENTAS DE LA PROPIEDAD		
INGRESOS DE OPERACION		
OTROS INGRESOS CORRIENTES		
APORTE FISCAL		3.881.940
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
SALDO INICIAL DE CAJA		
GASTOS		3.881.940
GASTOS EN PERSONAL		666.773
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.969.424
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
INTEGROS AL FISCO		
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
INICIATIVAS DE INVERSION		
SERVICIO DE LA DEUDA		
SALDO FINAL DE CAJA		1.245.743

18 Las cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

PROGRAMA 01

ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2005					
Sub. Item	Asig. Denominacion	Presupuesto Inicial19	Presupuesto Final20	Ingresos y Gastos Devengados21	Diferencia22
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
	INGRESOS	3.980.623	4.855.115	4.751.261	103.854
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.579	3.579	3.626	-47
07	INGRESOS DE OPERACION	13.256	13.256	17.786	-4.530
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	10.919	10.919	38.369	-27.450
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	6.441	6.441	19.591	-13.150
99	Otros	4.478	4.478	18.778	-14.300
09	APORTE FISCAL	3.949.799	4.588.924	4.438.924	150.000
01	Libre	3.949.799	4.588.924	4.438.924	150.000
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.060	3.060	17.179	-14.119
15	SALDO INICIAL DE CAJA	10	235.377	235.377	
	GASTOS	3.980.623	4.855.115	4.751.261	103.854
21	GASTOS EN PERSONAL	2.648.756	3.353.949	3.261.689	92.260
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	784.304	784.304	644.321	139.983
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		8.250	8.250	
25	INTEGROS AL FISCO	2.117	2.117	2.161	-44
01	Impuestos	2.117	2.117	2.161	-44
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	219.835	219.835	154.615	65.220

19 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

20 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

21 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

22 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2005

Sub.	Item	Asig.	Denominacion	Presupuesto		Ingresos y Gastos	
				Inicial19	Final20	Devengados21	Diferencia22
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
03			Vehículos	31.996	31.996	29.041	2.955
04			Mobiliario y Otros	13.314	13.314	4.586	8.728
05			Máquinas y Equipos	44.076	44.076	10.355	33.721
06			Equipos Informáticos	63.746	63.746	57.490	6.256
07			Programas Informáticos	66.703	66.703	53.143	13.560
31			INICIATIVAS DE INVERSION	317.591	358.610	175.798	182.812
02			Proyectos	317.591	358.610	175.798	182.812
	34		SERVICIO DE LA DEUDA	8.000	127.193	127.190	3
35			SALDO FINAL DE CAJA	20	857	377.237	-376.380

PROGRAMA 03

ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2005 22005					
Sub. Item	Asig. Denominacion	Presupuesto	Presupuesto	Ingresos y Gastos	
		Inicial ²³	Final ²⁴	Devengados ²⁵ Diferencia ²⁶	
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
	INGRESOS	362.755	408.859	523.320	-114.461
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD				
07	INGRESOS DE OPERACION				
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES				
01	Recuperaciones y Reembolsos por				
	Licencias Médicas				
99	Otros				
09	APORTE FISCAL	362.755	364.326	270.000	94.326
01	Libre	362.755	364.326	270.000	94.326
10	VENTA DE ACTIVOS NO				
	FINANCIEROS				
15	SALDO INICIAL DE CAJA		44.533	253.320	-208.787
	GASTOS	362.755	408.859	523.320	-114.461
21	GASTOS EN PERSONAL	166.099	167.670	102.507	65.163
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	196.656	196.656	83.031	113.625
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD				
	SOCIAL				
25	INTEGROS AL FISCO				
01	Impuestos				
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO				
	FINANCIEROS				

23 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

24 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

25 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

26 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2005 22005						
Sub. Item	Asig.	Denominacion	Presupuesto Inicial ²³	Presupuesto Final ²⁴	Ingresos y Gastos Devengados ²⁵	Diferencia ²⁶
			(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
03		Vehículos				
04		Mobiliario y Otros				
05		Máquinas y Equipos				
06		Equipos Informáticos				
07		Programas Informáticos				
31		INICIATIVAS DE INVERSION				
02		Proyectos				
34		SERVICIO DE LA DEUDA		44.533	44.532	1
35		SALDO FINAL DE CAJA			293.250	-293.250

PROGRAMA 05

ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2005					
Sub. Item	Asig. Denominacion	Presupuesto Inicial ²⁷	Presupuesto Final ²⁸	Ingresos y Gastos Devengados ²⁹	Diferencia ³⁰
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
	INGRESOS	3.951.453	3.957.940	3.881.940	76.000
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD				
07	INGRESOS DE OPERACION				
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES				
01	Recuperaciones y Reembolsos por				
	Licencias Médicas				
99	Otros				
09	APORTE FISCAL	3.951.453	3.957.940	3.881.940	76.000
01	Libre	3.951.453	3.957.940	3.881.940	76.000
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
15	SALDO INICIAL DE CAJA				
	GASTOS	3.951.453	3.957.940	3.881.940	76.000
21	GASTOS EN PERSONAL	685.684	692.171	666.773	25.398
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.265.769	3.265.769	1.969.424	1.296.345
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL				
25	INTEGROS AL FISCO				
01	Impuestos				
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				

27 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

28 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

29 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

30 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2005						
Sub. Item	Asig.	Denominacion	Presupuesto Inicial ²⁷	Presupuesto Final ²⁸	Ingresos y Gastos Devengados ²⁹	Diferencia ³⁰
			(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
03		Vehículos				
04		Mobiliario y Otros				
05		Máquinas y Equipos				
06		Equipos Informáticos				
07		Programas Informáticos				
31		INICIATIVAS DE INVERSION				
02		Proyectos				
34		SERVICIO DE LA DEUDA				
35		SALDO FINAL DE CAJA			1.245.743	-1.245.743

Cuadro 8
Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ³¹			Avance ³²	Notas
			2003	2004	2005	2005/2004	
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{33} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$						
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{34}]$	M\$	11.392	11.346	14.984	132	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{35} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$		0,45	0,18	0,06	33,3	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{36} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$						

31 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

32 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

33 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

34 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

35 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

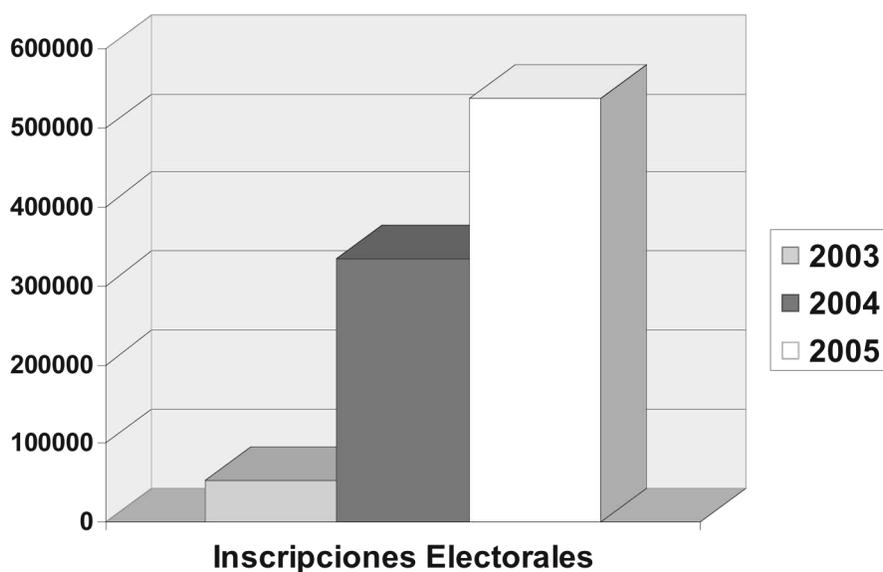
36 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

• <Inscripciones Electorales>

Dentro de la dinámica del trabajo del Servicio Electoral, la generación de las distintas acciones asociadas a este producto presentan marcadas variaciones entre años electorales y no electorales; la ausencia de procesos electorales altera sus resultados en cuanto a volumen, por lo que comparar el desempeño del producto entre un año y otro resulta difícil de realizar ante escenarios tan diversos.

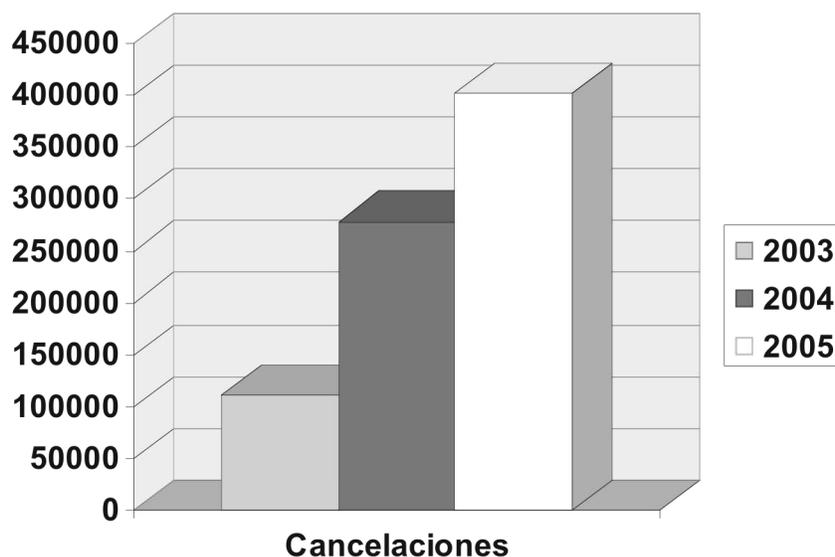
Los niveles de producción en los tres años anteriores al 2005 reflejan significativas diferencias; las inscripciones practicadas en el año 2002 sólo sumaron 22.504, en el 2003 llegaron a 52.330; mientras que durante el proceso electoral del año 2004 el total de inscripciones practicadas llegó a 332.915, reflejo del mayor interés provocado por el proceso electoral municipal. Sin embargo hay que señalar que el proceso electoral Presidencial siempre ha mostrado ser el de mayor interés ciudadano, por lo que el año 2005 no se encuentra fuera de esta tendencia, llegando a 537.409 el total de inscripciones practicadas, de las cuales 136.522 son nuevas.



El comportamiento que puede notarse muestra la brusca baja que se produce en años no electorales (2002 y 2003) que refleja la falta de instrumentos que motiven a los ciudadanos cuando no ejercen el derecho a voto, cuestión en la que el Servicio no interviene directamente. Cabe destacar que el año 2005 fue el primero en que se rompe la tendencia de crecimiento negativo del Padrón Electoral, llegando a un total de 8.153.468 ciudadanos inscritos, un 1,85% de crecimiento real con respecto al año 2004.

- **<Cancelaciones Electorales>**

Para el cumplimiento de nuestra misión de velar por la Mantención del Padrón Electoral, uno de los procesos básicos dice relación con la actualización del Padrón mediante el proceso de Cancelaciones, a través del cual se ingresan todos aquellos datos concernientes a cambios de domicilios, defunciones, rectificaciones de partidas de nacimiento; así como también la suspensión de los derechos electorales a quienes, por las causales definidas en la ley, la justicia lo establece. De esta forma, esta prestación permite depurar el Sistema para la óptima ejecución de los Procesos Electorales como uno de los Objetivos Estratégicos del Servicio. En cuanto a su evolución, las Cancelaciones ejecutadas en el año 2002 fueron 90.036, 110.963 en el año 2003 y, durante el 2004 el total fue de 278.235; para el año 2005 el volumen de cancelaciones ejecutadas fue de 400.887, hecho que refleja que la variación en las cifras obedece también en forma importante a la ocurrencia o no de un proceso electoral.



- **<Registro y Contabilidad de Partidos Políticos>**

De este producto puede afirmarse que es muy específico, orientado a los diez partidos legalmente constituidos a fines de 2005; tiene un comportamiento estable en el tiempo, por la cantidad de veces que se revisa la contabilidad y otras actividades de control. Sin embargo, sobre este ámbito el Servicio se encuentra impedido de entregar información, toda bajo reserva constitucional, por lo que no se incluyen datos estadísticos ni se publicitan indicadores para esta área.

Adicionalmente a lo anterior, en el área de este producto, el sistema de control del gasto electoral, debe validar un volumen considerable de información contable de candidatos y partidos políticos, a fin de llevar a la práctica los mecanismos de reembolsos y financiamientos que la Ley 19.884 establece.

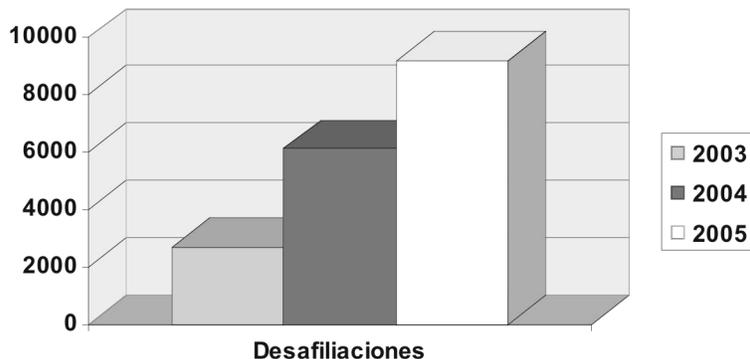
- **<Consultas de Afiliaciones y Desafiliaciones Partidarias>**

Uno de los clientes que se relaciona con el Servicio es cada Partido Político, quien para existir como tal debe afiliar a ciudadanos inscritos en los registros electorales, para conformar su Padrón de militantes. Al respecto y en relación al objetivo orientado a velar por el cumplimiento de la normativa en el tema, el Servicio debe procesar las solicitudes de afiliación a fin de analizar su factibilidad y actualizar los duplicados de padrones existentes de modo de cumplir con la normativa que permite el normal funcionamiento de estas instituciones.

El comportamiento de este producto es variable, dependiendo de la influencia de los procesos electorales y de las propias necesidades de los partidos políticos, de este modo las Afiliaciones a Partidos Políticos llegan durante el año 2002 a 40.687, mientras que en el 2003 la cifra total suma 143.194, durante el año 2004 el total de Afiliaciones a Partidos Políticos procesadas se elevó a 23.546, y finalmente en el año 2005 la cantidad de afiliaciones alcanzó a 19.075. No puede establecerse una relación con la existencia o no de procesos electorales.

Junto con lo anterior, el funcionamiento de un Partido Político también considera el conjunto de ciudadanos que dejan de integrar sus filas, proceso que también debe desarrollar el Servicio, velando porque se cumplan todas las normativas requeridas para esta actividad.

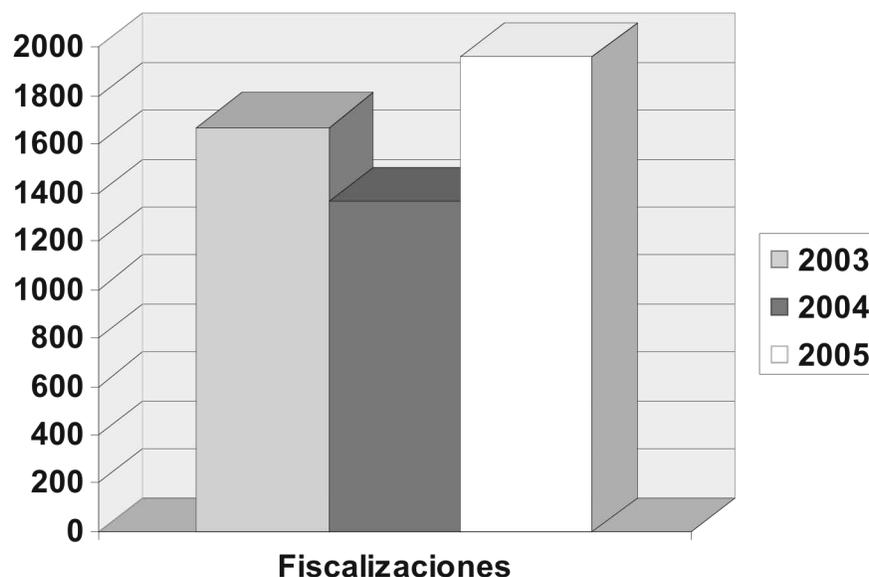
El comportamiento de las renunciaciones a Partidos es relativamente estable y obedece a necesidades particulares de cada ciudadano, las cuales también de alguna medida se reflejan mayormente en años electorales. Es así que, se registran históricamente 2.492 en el año 2002 y 2.678 en el 2003, mientras que durante el año de 2004, el total de desafiliaciones alcanzó la cifra de 6.100. Para el año 2005, el total de desafiliaciones partidarias se elevó a 9.196



- **<Fiscalización de Organismos Electorales>**

Quizás uno de los parámetros de producción más estables para su análisis y planteamiento de metas es el referido a la fiscalización de Organismos Electorales, la cual debe realizarse hayan o no elecciones. El comportamiento del producto está influenciado por las necesidades de mayor o menor grado de control en cada año, para el año 2003 la cantidad se elevó a 1.671 visitas producto del mayor esfuerzo de revisión de cancelaciones. Durante el año 2004, la cifra total de visitas a

Organismos Electorales fue de 1.361, relacionadas fundamentalmente con la creación de nuevos organismos electorales y la supervisión ante el proceso electoral municipal. En el año 2005, la cantidad de visitas se elevó a 1.964, las cuales obedecen a la modificación del sistema de funcionamiento de Juntas Inscriptoras (Ley 20.010) en donde, a partir del año 2005 sesionan en doble jornada y durante todo el mes, lo cual acrecienta la necesidad de fiscalizar el cumplimiento de la normativa, debe añadirse también la influencia del proceso electoral Presidencial y Parlamentario en el volumen final de fiscalizaciones.

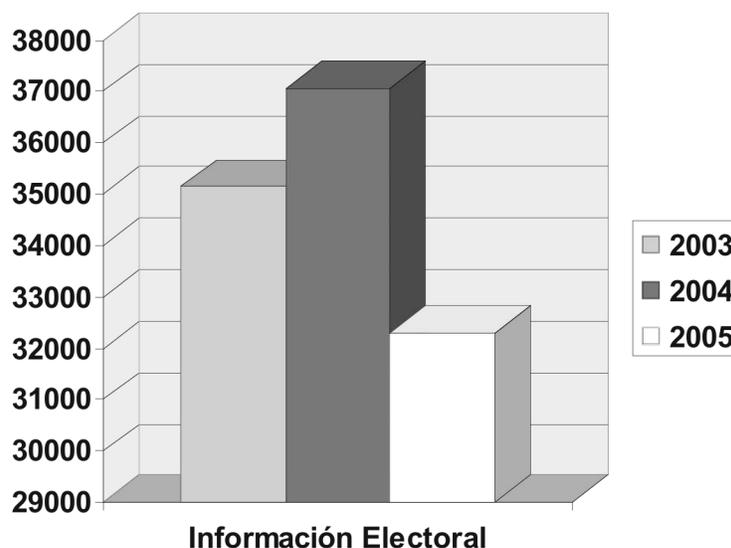


En cuanto al promedio de fiscalizaciones a organismos electorales por fiscalizador, debe señalarse que durante el año 2005, ocurrió un importante aumento en comparación al 2004, debido a las modificaciones legales introducidas por la Ley 20.010, la cual permitió el funcionamiento en doble jornada de Juntas Inscriptoras durante todos los días del mes. Este hecho volvió necesario aumentar los parámetros de fiscalización, destinando más funcionarios que el año 2004 (aumentó el personal en labores de fiscalización de 88 en 2004 a 97 en 2005) y visitando en mayor cantidad a los organismos para verificar el cumplimiento de las nuevas disposiciones, este hecho llevó a que el promedio de fiscalizaciones por fiscalizador creciera de 16,6 en el 2004 a 20,2 en el 2005.

- **<Información Electoral>**

Adicionalmente a las labores por Ley entregadas al Servicio Electoral, este se relaciona con un conjunto de organismos públicos, principalmente Tribunales de Justicia, para la resolución de consultas referentes a datos existentes en la Base de Datos de Inscritos, mayormente domicilios. Esta labor es asumida por las Direcciones Regionales de manera regular e involucra la entrega de un producto de relativa estabilidad en sus características no influido directamente por procesos electorales. Este tema se ha definido como un subproducto de información electoral permanente, en el sentido que tanto los flujos, como los usuarios que la requieren son conocidos y son susceptibles

de proyectarse. Es así que para el año 2003 el total de consultas llegó a 35.151; para el año 2004, la cifra total de consultas de información, de este ámbito, resueltas fue de 37.061; finalmente, en el año 2005 el total de consultas resueltas de información, totalizó 32.309.



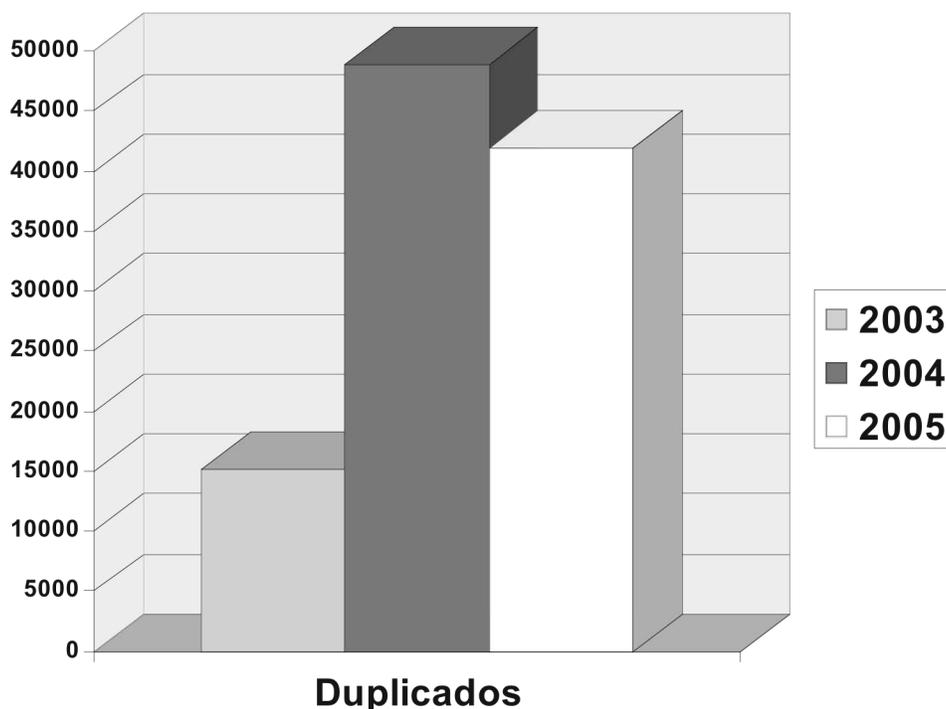
- **<Inscripción de Candidaturas>**

Producto asociado específicamente a cada proceso electoral, los datos de los últimos procesos previos al 2005 arrojan que 427 candidaturas se procesaron para las Parlamentarias de 2001. Durante el año 2004, fue la primera vez que se realizaron elecciones separadas de Alcaldes y Concejales, lo cual redundó en un significativo aumento de las candidaturas, siendo procesadas un total de 1.243 candidaturas para Alcaldes y 6.195 para Concejales, lo cual implicó un total general de 7.438 candidaturas que el Servicio administró en este período. En el año 2005, se procesaron 5 candidaturas presidenciales, 67 candidaturas senatoriales y 400 candidaturas a cargos de Diputado.

- **<Duplicados de Tarjetas Electorales>**

La Tarjeta Electoral, como todo documento, se haya expuesta al deterioro o pérdida, hecho que se resuelve mediante la solicitud de un Duplicado, el cual es entregado en cualquiera de nuestras Direcciones Regionales a quien lo solicite. Esta prestación permite facilitar el acceso a la información que requiere el ciudadano para el correcto desempeño en jornadas electorales. Este documento es de carácter gratuito y cumple un rol netamente informativo dirigido hacia nuestros usuarios, como parte de una adecuada atención hacia ellos, componente relevante de los Objetivos Estratégicos de la Institución.

Durante el año 2003 se entregaron un total de 15.185 duplicados; mientras que el año 2004 contabilizó un total de 48.895 Duplicados entregados, finalmente, el año 2005 registra un total de 41.982 duplicados, estas dos últimas cifras reflejan el mayor requerimiento que este producto genera en los ciudadanos, en años electorales. Cabe destacar que el hecho que este documento también pueda ser impreso directamente desde el sitio web del Servicio (www.servicioelectoral.cl) no ha hecho disminuir la demanda directa por él, lo que indica una constante necesidad de los usuarios, en años electorales, por disponer de esta información.



• **<Teléfono Electoral>**

Este producto también está directamente asociado a cada proceso electoral, ya que es en esos momentos en los que se implementa. Los datos históricos señalan que en el año 2001 se resolvieron 25.882 consultas por esta vía; en el 2004 se concretaron un total de 80.925 consultas resueltas de manera directa por funcionarios del Servicio, mientras que el año 2005 se contabilizaron un total de 18.842 consultas resueltas. El menor número de consultas del último año obedece a la masificación de la consulta por Internet, el mayor acceso ciudadano a este conducto permite resolver con mayor celeridad un gran volumen de dudas, dejando las consultas de mayor complejidad, o aquellas de público que prefiere el contacto telefónico, a la resolución del sistema del Teléfono Electoral.

- **<Proceso de Control de gasto de campañas electorales>**

Este producto es nuevo, generado a partir de la Ley 19.884 que entró en vigor el año 2004, para el control y transparencia del gasto electoral asociado a cada proceso electoral. En este caso, la tarea del Servicio, implicó 456 campañas electorales que controlar, relacionándose con cada Administrador Electoral del caso, en conjunto con lo anterior también se incluye la actividad que los diez Partidos Políticos realizaron en el marco de esta Ley, para lo cual se contactó a su vez a los Administradores Electorales Generales de cada uno de ellos. A nivel desagregado puede señalarse que el total corresponde a 4 Campañas Presidenciales, 66 Campañas Senatoriales y 386 Campañas a Diputado. Llama la atención la disminución del volumen comparado al 2004 (se revisaron 7.438 campañas a Alcalde y Concejales), por cuanto son menos los cargos a elegir y estos representan a territorios más amplios que en el caso de las elecciones municipales.

- **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

El Servicio no registra compromisos de Programación Gubernamental 2005

- **Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones³⁷ Evaluadas³⁸**

El Servicio no tiene programas evaluados en el período comprendido entre los años 1999 y 2005

37 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

38 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

- **Avances en Materias de Gestión**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

El Servicio Electoral se encuentra inmerso en las iniciativas de mejoramiento de la gestión a través de los mecanismos que le otorga la Ley 19.618, la cual establece un sistema de objetivos de gestión no comprometidos dentro de los objetivos del programa marco de la Dipres, aún cuando toma varias de esas iniciativas para adaptarlas al mecanismo del Servicio. Sobre esta base durante el año 2005 se comprometieron cuatro objetivos de gestión que cumplieron distintos grados de ejecución a diciembre de ese año, totalizando en su globalidad un 100% de cumplimiento (el cumplimiento no es validado por la Dipres). Estos objetivos obedecían a los siguientes ámbitos:

1. **Fiscalización de Organismos Electorales:** El Servicio cumple una labor muy relevante en esta área, considerada como estratégica por su influencia en los usuarios y en los productos del Servicio. Se estableció una meta en cantidad de visitas de fiscalización a Organismos Electorales durante el año 2005 (900 visitas de fiscalización) la cual fue plenamente cumplida.
2. La segunda meta consistió en diseñar e implementar durante el año 2005 la segunda etapa del módulo de Oficina de Partes, que consideró la asociación del sistema de ingreso con el sistema de seguimiento de documentación en cada puesto de secretaría considerado en esta herramienta. Con esta meta, el Servicio busca fortalecer el cumplimiento de la normativa sobre procedimientos administrativos, influenciando también en la eficacia y rapidez con que se responde al usuario acerca de las presentaciones que genere.
3. La tercera meta se relacionaba con el área de Auditoría Interna; e implicaba ejecutar el Plan de Auditoría aprobado por la Dirección para el año 2005, entregando un informe de resultados respecto de los doce procesos auditados. Este objetivo se enmarca en el sentido de fortalecer las herramientas de control institucional y como etapa de continuación del Diagnóstico de Riesgo 2004.
4. Finalmente, la cuarta meta se refería a diseño de un sistema para el control de las resoluciones del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio de Interior, con el cual pueda realizarse un seguimiento coordinado al total de extranjeros avecindados en el país y que tienen derecho a ejercer voto. De esta forma, se potencia un área de directa influencia en el cumplimiento de la Misión Institucional, mejorando la verificación interinstitucional de datos necesarios para la adecuada mantención del Padrón Electoral, con el cual se llevan a cabo los distintos procesos electorales y plebiscitarios que el ordenamiento normativo nacional establece.

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Para el año 2005, dentro del Servicio fueron definidos 25 equipos, 13 territoriales y 12 funcionales; el conjunto de las metas abordadas, involucraban tanto aspectos de mejoramiento de tareas electorales, como de procesos de apoyo. Es así que entre los logros más destacables, dentro de este marco, pueden reseñarse la generación de un sistema computacional de Declaración de Candidaturas, utilizado para los procesos electorales Presidencial y Parlamentario; la implementación de un sistema de Capacitación Interna, la realización a nivel nacional de un Mapa de Riesgos de Organismos Electorales, la creación de diversos Manuales de Procedimientos estandarizados para unidades del Nivel Central, la elaboración de documentos instructivos para Administradores Electorales y revisores de cuentas de candidaturas, el perfeccionamiento de sistemas de apoyo a Colegios Escrutadores y el diseño y ejecución de un sistema de registro de presentaciones de usuarios a través de nuestra Oficina de Partes e Informaciones.

Cuadro 9
Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005

Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo	99%	4
---	------------	----------

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El Servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales

- Avances en otras Materias de Gestión

1. CAPACITACION INTERNA: Dentro del marco de la ley del Nuevo Trato, el Servicio ha implementado un sistema de entrenamiento y capacitación dirigido a los funcionarios del Servicio, y que cumple con instruir en materias electorales específicas, a todos aquellos interesados en participar. Durante el año 2005, se realizaron cuatro módulos de capacitación interna en el Nivel Central, junto con el entrenamiento de personal especializado como instructor interno. Con ello el Servicio sienta las bases de un sistema de entrenamiento permanente que permita optimizar la atención al usuario, los procesos internos de trabajo y el conocimiento en los diversos aspectos del Sistema Electoral.
2. OPTIMIZACION DE PROCESOS: Considerando la real necesidad de agilizar el proceso de recepción de documentos para la Declaración de Candidaturas, personal del Servicio formuló un sistema computacional de recepción de documentos, el cual permitió procesar el total de las Candidaturas declaradas en el año 2005 en tiempos mucho menores, evitando la inclusión de muchas etapas manuales que implicaban mayores tiempos de trabajo y lentitud en la recepción de antecedentes. Con ello, se realiza un esfuerzo por entregar una óptima atención a usuarios específicos de la Institución y que requieren respuesta dentro de plazos muy acotados. También se realizaron aportes a los Colegios Escrutadores, con la entrega de programas computacionales que facilitaron el recuento de datos que estos organismos deben cumplir según lo señalado por la normativa electoral.
3. COORDINACION INTERINSTITUCIONAL: En el marco de potenciar las relaciones entre diversos actores del Sistema Electoral, participantes en una elección, el Servicio generó una iniciativa, ejecutada por cada una de las Direcciones Regionales, en orden a realizar una reunión de trabajo con los Delegados de Juntas Electorales, a cargo de los Locales de Votación, a fin de compartir información relevante, estandarizar criterios y fomentar el intercambio de consultas, con miras a desarrollar de manera más asociada y eficaz el acto electoral Presidencial y Parlamentario de Diciembre. La citada iniciativa, contó con gran concurrencia de los Delegados, manifestando gran satisfacción por esta oportunidad de intercambiar puntos de vista, con los cuales poder desarrollar un mejor trabajo para el proceso electoral en cuestión.

- **Proyectos de Ley**

El Servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2005

4. Desafíos 2006

Corresponde señalar que el primer desafío que el Servicio enfrentará será la culminación del proceso electoral Presidencial y Parlamentario, mediante la revisión de las cuentas declaradas por los Administradores Electorales de cada una de las Candidaturas participantes del proceso y de los Partidos Políticos intervinientes. Este esfuerzo abarca la revisión exhaustiva de cerca de 205.000 documentos que respaldarán los volúmenes de gastos declarados a esta Institución, por cada uno de los participantes antes descritos, con ello el Servicio busca entregar el mayor grado de certeza acerca de la transparencia de esta actividad, por la influencia que tiene en la imagen ciudadana, dentro de las facultades que las normas le permiten.

También será un desafío para el año 2006, la intensificación de los sistemas de entrenamiento y capacitación interna, con miras a mantener permanentemente preparados, a los funcionarios que intervienen en las distintas líneas de trabajo del Servicio. Con ello se da especial aplicación a uno de los objetivos estratégicos institucionales, con el que se busca potenciar todos los posibles frentes en que el funcionario de este organismo deba interactuar con los distintos tipos de usuarios que se acercan a esta Institución.

Como una manera de aprovechar la experiencia acumulada con los nuevos procesos electorales vividos, un desafío nacional para este Servicio, será someter a un proceso de evaluación interna, una serie de elementos del trabajo de distintas unidades, lo que permitirá recoger valiosa información acerca de la aplicación de los procedimientos diseñados durante el 2005 y su perfeccionamiento con miras al proceso electoral del año 2008. En este desafío se señalarán tareas específicas que deberán ser consideradas tanto por las Direcciones Regionales, como por parte de relevantes unidades del Nivel Central. Este desafío apunta a darle una interpretación práctica a la Misión Institucional, en un año en que no se registran procesos electorales, pero si puede hacerse mucho por preparar la intervención de este organismo en los venideros.

También será un desafío institucional el prestar toda la colaboración y experiencia acumulada, a cualquier labor electoral que sea solicitada tanto por organismos nacionales como internacionales, con miras a potenciar la imagen institucional, y con ello la del país en lo que se refiere a garantías de probidad, transparencia y eficacia en el desarrollo de tareas tan relevantes para el correcto desarrollo de cualquier nación. La Institución también considera el desafío de colaborar con todo el apoyo técnico disponible, para el desarrollo de la agenda legislativa del nuevo gobierno, en el avance de temas tan relevantes como la inscripción automática y el voto electrónico.

Finalmente, el Servicio sigue manteniendo su desafío permanente con la actividad fiscalizadora; único medio de contacto entre los organismos electorales para asegurar que el proceso de inscripción electoral, el proceso de cancelaciones y las demás actividades que se relacionan con nuestros usuarios que conforman el Padrón Electoral, puedan desarrollarse de tal manera de contar con el más óptimo instrumento para la determinación de las distintas variables que se entrecruzan entre cada proceso electoral y la inscripción regular de ciudadanos. Este desafío se remarca ante la situación de crecimiento constante del sistema territorial de Juntas Inscriptoras, tanto en cantidad de organismos que la ciudadanía solicita, como en la jornada en la que se desempeñan.

5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005
- Anexo 2: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005
- Anexo 3: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

- ## Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ³⁹	% Cumplimiento ⁴⁰	Notas
				2003	2004	2005				
Fiscalización de Organismos Electorales	Porcentaje de Organismos Electorales fiscalizados Enfoque de Género: No	(N° de organismos electorales fiscalizados año t/N° de organismos totales año t)*100	%	95,3	97,5	97,0	94,9	Si	102	
Fiscalización de Organismos Electorales	Promedio de Fiscalizaciones a organismos electorales por fiscalizador Enfoque de Género: No	N° de fiscalizaciones afectuadas año t/N° de Fiscalizadores año t		21,2	16,2	20,3	15,0	Si	135	1
Información Electoral	Tiempo promedio de respuesta a consultas vía página web Enfoque de Género: No	(tiempo total de respuestas entregadas/número de respuestas entregadas)		NC	32	31	30	Si	98	
Información Electoral	Promedio de consultas resueltas por funcionario Enfoque de Género: No	Promedio de consultas diarias resueltas por funcionario		NC	81	72	85	No	85	2

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:	80 %
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:	0 %
Porcentaje de cumplimiento global del servicio:	80 %

Notas:

1.- El mayor número promedio de fiscalizaciones por fiscalizador obedece a la publicación de la Ley 20.010, la cual modificó los horarios de funcionamiento de las Juntas Inscriptoras, ampliándolos a doble jornada todos los días, lo cual incrementó la necesidad de verificar en terreno el cumplimiento de la normativa y obligó además a destinar mayor cantidad de personal a labores fiscalizadoras.

2.- La disminución del número de consultas resueltas en gran medida fue influenciada por la efectiva coordinación con la plataforma del sitio web del Servicio, el cual absorbió gran cantidad de demanda por información electoral, quedando la

39 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

40 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

plataforma telefónica sólo para los casos de mayor complejidad o para aquellos ciudadanos que preferían la opción del Teléfono Electoral a la consulta virtual de la página web. Este hecho fue notoriamente superior a lo proyectado en el año 2004, por lo cual superó las proyecciones presupuestadas en un comienzo.

- **Anexo 2: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005**

Por Ley 19.618 el Servicio Electoral desarrolla un sistema de programas de mejoramiento de la gestión, el cual aborda una serie de objetivos que el Servicio establece como prioritarios para cada año, durante el año 2005, el Servicio comprometió los siguientes objetivos con sus respectivos indicadores de prioridad, ponderadores y grado de cumplimiento:

DE ALTA PRIORIDAD:

Objetivo de Gestión N° I: Implantar una cobertura de fiscalización que abarque a lo menos el 90% de Organismos Electorales durante el año 2005. Considerando el universo de 631 Organismos Electorales.

La meta específica consistió en realizar a lo menos 900 visitas de fiscalización a organismos electorales a través de todo el país durante el año 2005.

Grado de Cumplimiento: 100%

DE MEDIANA PRIORIDAD:

Objetivo de Gestión N° II: Consolidar la elaboración del sistema de ingreso de documentación y derivación, a fin de completar los requerimientos que la ley 19.880 señala para una efectiva atención al usuario.

La meta específica consistió en diseñar e implementar durante el año 2005 la segunda etapa del módulo de Oficina de Partes, que considere la asociación del sistema de ingreso con el sistema de seguimiento en cada puesto de secretaría considerado en esta herramienta.

Grado de Cumplimiento: 100%

Objetivo de Gestión N° III: Ejecutar los instrumentos de control interno, con los cuales la superioridad de la institución puede evaluar, el funcionamiento de los procesos más relevantes en cada período.

La meta específica implica ejecutar el Plan de Auditoría aprobado por la Dirección para el año 2005, entregando un informe de resultados, el cual será validado por la Dirección del Servicio.

Grado de Cumplimiento: 100%

DE MENOR PRIORIDAD:

Objetivo de Gestión N° IV: Mejorar los sistemas de seguimiento e intercambio de información con otras instituciones en orden a asegurar la calidad de la composición del Padrón Electoral, para así prestar un óptimo Servicio a los usuarios relacionados con este proceso.

La meta específica consiste en el diseño de un sistema para el control de las resoluciones del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio de Interior, con el cual pueda realizarse un seguimiento coordinado al total de extranjeros avecindados en el país y que tienen derecho a ejercer voto.

Grado de Cumplimiento: 100%

Porcentaje Total de Cumplimiento: **100,00**

Cuadro 15 Cumplimiento PMG años 2002 - 2004			
	2002	2003	2004
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100	98,5	96,00

• Anexo 3: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 18 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴¹		Avance ⁴²	Notas
		2004	2005		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	0,75	4,35	17,2 ⁴³	
Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	6,8	3,84	177 ⁴³	
Rotación de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0,8	100 ⁴⁴	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	--	
• Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	6,11	2,69	227 ⁴³	
• Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,76	0,4	190 ⁴³	
• Razón o Tasa de rotación	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t) *100	150	120	125 ⁴³	

41 La información corresponde al período Junio 2003-Mayo 2004 y Enero - Diciembre 2005, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2004-Diciembre 2004 y Enero 2005-Diciembre 2005.

42 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

43 Indicador con sentido Descendente

44 Indicador con sentido Ascendente

Cuadro 18
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴¹		Avance ⁴²	Notas
		2004	2005		
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	12,6	2,04	16,2 ⁴⁴	
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	8,93	3,53	39,53 ⁴⁴	
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	30,2	48,1	159 ⁴⁴	
Porcentaje de becas ⁴⁵ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,4	0,8	200 ⁴⁴	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})$	32,7	10,1	30,9 ⁴⁴	
Grado de Extensión de la Jornada Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	12,6	9,14	137,9 ⁴³	
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del Desempeño⁴⁶ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	91,99	92,7	--	
	Lista 2 % de Funcionarios		0,8	--	
	Lista 3 % de Funcionarios				
	Lista 4 % de Funcionarios				

Notas:

1.- Los porcentajes restantes para completar el 100% en Evaluación del Desempeño corresponden al personal que no se califica en cada período (8,01% en 2004 y 6,5% en 2005).

45 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

46 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Las diferencias expresadas entre cada período corresponden en general a variaciones de uno o dos funcionarios, los cuales con respecto a la dotación total pueden implicar cifras significativas.